



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de octubre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

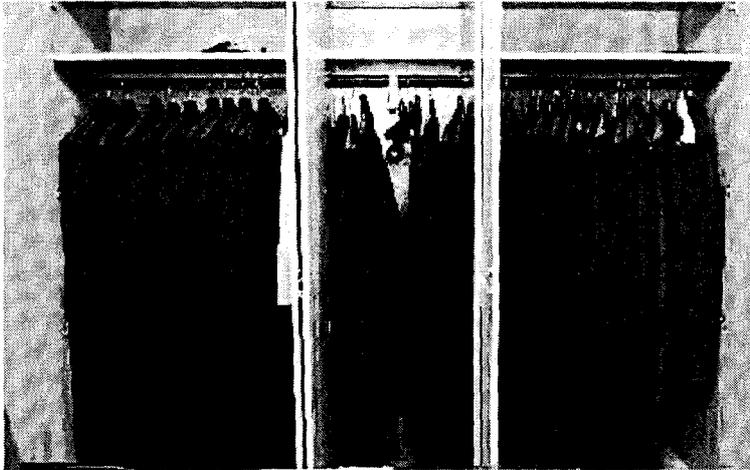
Primeros espadas del derecho sientan cátedra en Marbella SUR

Comienza hoy el 6º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña
DIARIO JURÍDICO

Andi firmó un convenio con el Colegio de Abogados de Barcelona DINERO

El Colegio de Abogados, distinguido por el Ayuntamiento
LA OPINIÓN DE GRANADA

Els col.legis d'advocats catalans es reuneixen a Sant Benet REGIÓ 7



Cerca de ochocientos letrados participarán en el congreso. :: SUR

Primeros espadas del derecho sientan cátedra en Marbella

El VI Congreso de la Abogacía Malagueña comienza hoy con las ponencias de notables juristas y la participación de casi 800 letrados

:: HUGO SIMÓN

MARBELLA. Marbella albergará durante dos días una improvisada Ciudad de la Justicia. Magistrados, fiscales, abogados y otros profesionales del derecho tomarán a partir de hoy jueves el municipio para celebrar la sexta edición del Congreso de la Abogacía Malagueña, que contará con la participación de notables juristas nacionales como protagonistas de más de medio centenar de ponencias en las que se abordarán cuestiones relacionadas con una veintena de ámbitos legales.

El Colegio de Abogados de Málaga prevé reunir alrededor de ochocientos participantes en el evento, que vivirá esta mañana su jornada inaugural y tendrá como escenario el Palacio de Congresos de Marbella. A principios de esta semana el número de inscritos superaba ya los 650, según los datos del colectivo, que confía en cumplir los pronósticos en materia de asistencia.

Para ello, cuenta con la presencia de primeros espadas en materia judicial. Entre ellos se encuentran el magistrado Fernando Grande-Marlaska o el fiscal antidroga Ignacio de Lucas, ambos en la Audiencia Nacional, así como el presidente de la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Javier Vela Torres.

Las ponencias se desarrollarán de forma paralela en seis salas del Palacio de Congresos

También destaca la participación como ponentes de la abogada Antonia Magdaleno, administradora concursal de Martinsa-Fadesa, o de Juan Antonio Sagardoy, letrado que ejerció de asesor del Gobierno en la última reforma laboral.

El congreso se divide en 18 secciones de formación y tres mesas redondas repartidas en seis salas. La sexta edición presenta como principal novedad en el capítulo de contenidos la prevención del blanqueo de capitales, pero abordará un extenso abanico de materias en el ámbito del derecho penal, civil, extranjería, consumo, derecho laboral, urbanismo, derecho internacional, administrativo, arrendamientos o derecho deportivo, entre otros.

Los objetivos de las jornadas son congrega a un alto número de participantes para debatir sobre cuestiones de la máxima actualidad en el mundo del derecho, según explica Inmaculada Martínez, de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga y coordinadora del congreso. La letrada explica que la repercusión del evento va más allá del ámbito provincial y acoge la presencia de profesionales de otras comunidades y también de otros países. Entre los asistentes inscritos al congreso se encuentra, por ejemplo, el decano del Colegio de Abogados de Bruselas, apunta Martínez.

«Otro de los objetivos es que se cumplan todas las expectativas», señala la coordinadora, que confía en que los participantes «queden satisfechos con las ponencias de los juristas de primer nivel que se dan cita en el congreso». El acto de inauguración tendrá lugar hoy a las nueve de la mañana. Media hora después se inician las ponencias de forma paralela en cada una de las seis salas, que se desarrollarán a lo largo de toda la jornada y proseguirán mañana hasta mediodía. El almuerzo de clausura pondrá fin a la sexta convención anual del sector jurídico malagueño.

JORNADA INAUGURAL

► **Blanqueo.** El abogado Nielson Sánchez-Stewart, presidente de la comisión de prevención de blanqueo de capitales del Consejo General de la Abogacía Española y ex decano del Colegio de Abogados de Málaga abrirá las ponencias de la sala sobre gestión de despachos, prevención del blanqueo y derecho penal.

► **Tributario.** 'Alternativas en la empresa familiar para obtención de liquidez' es el título de la conferencia del abogado Ignacio Díaz, que inaugurará la sección en engloba las materias de derecho tributario, concursal y mercantil.

► **Mediación.** La sala dedicada a mediación, derecho de familia y procesal se estrenará con la ponencia de Carlos Villagrana sobre 'Nuevos retos y oportunidades para la abogacía a través de la mediación'.

► **Internacional.** La conferencia 'Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras' abrirá la sección sobre derecho internacional, responsabilidad civil y arrendamientos urbanos. La impartirá el letrado y profesor de derecho internacional en la Universidad de Barcelona Miguel Torres.

► **Laboral.** El presidente de la Sala de lo Social en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Javier Vela Torres, disertará sobre la 'Extinción del contrato de trabajo' para inaugurar la sección dedicada a derecho deportivo, laboral y extranjería.

► **Consumo.** La sala sobre derecho urbanístico, administrativo y consumidores y usuarios la inaugurará el abogado Alfredo Martínez, que tratará 'La problemática de la comercialización de productor bancarios complejos para gente corriente'.

diariojuridico.com - Derecho y Noticias Jurídicas

Jueves, 14 de Octubre de 2010

Buscar en los archivos

Busqueda rapida



- [Portada](#)
- [Noticias](#)
- [Entrevistas](#)
- [Opinión](#)
- [Lo Más...](#)
- [Abogados](#)

Comienza hoy el 6º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña

Esta edición contará con 800 abogados, que se formarán gracias a las diecinueve secciones y las cuatro mesas redondas con las que se ha organizado el encuentro.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



14/10/10 , Redacción | [sin comentarios](#)

Dará comienzo en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella el 6º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, un evento destacable en las agendas jurídicas y que cada año aumenta su expectación. Tanto es así que en esta convocatoria se tiene previsto contar con unos 800 abogados.

El Colegio de Abogados de Málaga ha perfeccionado la propuesta ofrecida en años anteriores para que todos los abogados inscritos puedan obtener una formación general en todas las áreas del derecho, y especialmente en las de mayor relevancia del panorama jurídico actual.

Así, ha organizado un programa dividido en diecinueve secciones de formación, distribuidas en cuarenta y ocho conferencias, y cuatro mesas redondas (Derecho Concursal, Consumo, Derecho Administrativo y Tribunal Arbitral de Málaga), donde se analizarán cuestiones relacionadas con el derecho internacional, responsabilidad civil, propiedad horizontal, derecho deportivo, extranjería, derecho concursal, mercantil, o incluso, prevención de blanqueo de capitales.

Todo el programa cuenta con la presencia de expertos de gran relevancia profesional, quienes analizarán cada área de forma detallada, debatirán e intercambiarán opiniones al respecto.

En el apartado de prevención de blanqueo de capitales, se analizará el delito contra la Hacienda Pública, además Nielson Sánchez-Stewart, abogado y presidente de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales del CGAE, analizará la ley 10/2010 de transposición de la tercera directiva comunitaria de PBC.

En derecho penal, Ignacio de Lucas, fiscal antidroga de la Audiencia Nacional, explicará la prueba en las intervenciones telefónicas, su legalidad, procedimiento y defectos. Y por su parte, Fernando Grande-Marlaska Gómez, magistrado-juez de la Audiencia Nacional, analizará la obtención de prueba en la Unión Europea y su práctica en el Derecho Español.

En relación a la gestión de despachos, Juan Carlos Alcalde, sociólogo y consultor en marketing de servicios analizará la captación y fidelización de clientes por parte del abogado.

Con respecto al derecho concursal, los asistentes podrán asistir a la ponencia de Antonia Magdalento Carmona, abogada de Broceta Abogados, y administradora concursal, quién analizará las competencias de los Juzgados de lo Mercantil. Además, esta sección cuenta con la mesa redonda "responsabilidad de la administración concursal" en la que participarán Antonio Fuentes Bujalance y Rocío Marina Coll, magistrados-jueces de los Juzgados de lo Mercantil 1 y 2 de Málaga.

En derecho mercantil, Juan Ignacio Peinado Gracia, catedrático de derecho mercantil de la Universidad de Málaga, socio director del departamento de Derecho Mercantil de Cremades, analizará el conflicto mayoría/minoría en la sociedad de capital: representación proporcional, límites al derecho de voto, conflictos de intereses y ceses.

En derecho tributario, Ignacio Díaz Gutiérrez, abogado y asociado senior de Ernst&Young, explicará las alternativas en la empresa familiar para obtención de liquidez distintas a refinanciaciones bancarias y su fiscalidad".

En mediación, Carlos Villagrasa Alcalde, analizará los nuevos retos y oportunidades para la abogacía a través de la mediación. Con respecto al derecho de familia, Alma María Rodríguez Guitián, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, explicará la responsabilidad civil en el derecho de familia, haciendo especial referencia al ámbito de las relaciones paterno-filiales.

En relación al derecho procesal, Victoria Ortega Benito, abogada y profesora de Derecho Procesal, y consejera del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), definirá los aspectos generales de la intervención adhesiva en el proceso civil. Asimismo, Esther González Pillado, catedrática de Derecho Procesal, hará hincapié a la intervención adhesiva en los procesos especiales como la división judicial de patrimonios.

En el apartado de derecho internacional, los asistentes contarán con la presencia de Carmen Bascón-Rauscher, abogada y profesora de Derecho Comparado en la Universidad de Bayreuth (Alemania) quién analizará el proceso monitorio europeo, y con Miguel Torres Blanquez, abogado y profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona, tratará la ponencia "reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras". Además, Ángel María Ballesteros Barros, abogado y profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), explicará las insolvencias transnacionales y procedimientos en la Unión Europea.

En responsabilidad civil, se analizará el tratamiento jurídico de los accidentes de tráfico de baja

intensidad y los criterios de solución de conflictos en los supuestos de daños recíprocos sin culpas probadas.

Asimismo, Rosario Martínez García, letrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo expondrá la conferencia “posibilidades de reclamación de lucro cesante en los supuestos de incapacidad permanente y fallecimiento”.

En el área de arrendamientos urbanos y propiedad horizontal Pedro Yúfera Sales, decano del Colegio de Abogados de Barcelona, realizará un análisis práctico de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo desde la implantación de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU).

Dentro del derecho deportivo, los asistentes contarán con la presencia de José Luis Carretero Lestón, doctor en derecho y vicepresidente del Tribunal Español de Arbitraje Deportivo (TEAD), quién describirá la resolución extrajudicial de litigios deportivos en el derecho español, y será Andreu Camps i Povill, doctor en derecho, quién analizará dicha determinación jurídica en el contexto internacional.

En el derecho laboral, la reforma laboral será el tema de análisis, además se analizarán las medidas laborales de respuesta a la crisis, haciendo especial referencia a la flexibilidad interna, gracias a la ponencia de Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y socio fundador de Sagardoy Abogados.

En el área de extranjería, Manuel Martín Hernández-Carrillo, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sala de lo social de Málaga, analizará la situación jurídica de los trabajadores extranjeros, centrándose en el conflicto entre el derecho de extranjería y el derecho laboral.

En la sección de consumo se analizará la problemática de la comercialización de productos bancarios complejos para gente corriente. Además, los asistentes podrán participar en una mesa redonda sobre las negligencias médicas, las demandas judiciales en el sector eléctrico y la responsabilidad civil en caídas dentro de la vía pública. Esta mesa de análisis contará con la presencia de Francisco Damián Vázquez Jiménez, abogado y delegado en la Asociación del Defensor del Paciente, María Huelín Franquelo, abogada y vicepresidenta de la Asociación de Consumidores Al-Andalus, y Pablo Hernando Lara, abogado y ex decano del Colegio de Abogados de Burgos.

Dentro del derecho urbanístico, Joaquín García y Bernardo de Quirós, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, explicará la discrecionalidad administrativa en la redacción del planeamiento.

El derecho administrativo será otra de las secciones que cuenta con una mesa redonda de análisis en la que intervendrán Enrique Sánchez González, director de la asesoría jurídica del Ayuntamiento de Marbella, y Juan Francisco Sánchez González, secretario interventor del SEPRA, quienes explicarán los aspectos prácticos de la Ley 17/2009.

Y la última mesa redonda de debate está encuadrada en la sección del Tribunal Arbitral de Málaga, y girará en torno al tema del arbitraje. En ella se detallará por qué la abogacía va a perder la exclusividad en esta área en beneficio de otras profesiones, además de analizar la nueva figura del árbitro y de conocer a fondo el tribunal arbitral. Para ello contará con la presencia de expertos en dicha materia como Diego Rivero Calderón, abogado y presidente del Tribunal Arbitral de Málaga, Virginia Márquez Lorente, abogada y secretaria del Tribunal, Manuel Garayo Orbe, abogado y profesor de Arbitraje en ISDE y Director de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, y Salvador González Martín, abogado y vocal del Tribunal Arbitral de Málaga.

El 6º Congreso Jurídico se celebrará hoy y el 15 de octubre en el Palacio de Ferias y Congresos de Marbella. Más información www.icamalaga.es y www.sextocongresojuridicoabogaciamalaguena.es.

Comparte esta noticia:

Estos iconos son de sitios de bookmarking social dónde los usuarios pueden compartir páginas nuevas.



INICIO | EDICIÓN IMPRESA ▼ | ACTUALIDAD ▼ | NEGOCIOS ▼ | ADMINISTRACIÓN ▼ | INVERSIONISTAS ▼ | FINANZAS PERSONALES ▼ | OPINIÓN ▼ | PARTICIPACIÓN ▼

ARCHIVO | EVENTOS | CONTACTENOS | DINEROS | RECIBIR NEWSLETTER | SUSCRIBASE | COMUNIDADES | INFORME DE SOSTENIBILIDAD

BUSCAR:

INICIO / ACTUALIDAD / NOTICIAS



10/13/2010

Andi firmó convenio con el colegio de abogados de Barcelona

En el marco de la Conferencia Anual 2010 de la International Bar Association IBA, realizada en Vancouver, Canadá, la Cámara de servicios Legales de la ANDI, firmó un convenio de hermanamiento con el Colegio de Abogados de Barcelona.

Este acuerdo, permitirá a los abogados de las dos agremiaciones, profundizar en temas comunes, mejorar el servicio a los usuarios de los dos países, desarrollar relaciones entre los abogados de ambas partes y promover encuentros, seminarios, donde se discutan temas de relevancia en temas concernientes al ámbito jurídico.

"La firma de este convenio es un paso más en la internacionalización del sector de las firmas de servicios legales. Nos permitirá trabajar de manera estrecha con la profesión legal en España y particularmente con Cataluña. Tenemos plena confianza en que este modelo pueda ser replicado con otras jurisdicciones y así continuar haciendo de nuestra práctica como proveedores de servicios legales una de última generación en consonancia con los últimos tendencias a nivel internacional", indicó Sebastián Unda, Director de la Cámara de Servicios Legales de la ANDI.

Así mismo, esta iniciativa permitirá el intercambio de información relativa a las tendencias del derecho y la adopción de posturas de manera conjunta, en la defensa de los intereses inherentes a la profesión.

DONDE USTED VE UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS, NOSOTROS TAMBIÉN.

Vuela por Houston a más de 100 destinos en los EE.UU.

Reserve ahora >

Copa Airlines

buscar

Integre todas las áreas de su negocio en una sola herramienta

OTROS ARTICULOS

- Renata ofrecerá capacitación académica a 10 nuevos centros
- El juego de Monopoly más caro del mundo llega a Wall Street
- Seguros Bolívar alerta a ciudadanos por estafas
- Expertos de diferentes países analizarán en Costa Rica el turismo sostenible
- Slim pide instituciones fuertes para frenar "poderes fácticos"
- Monopoly más caro del mundo llega a Wall Street
- Mineros afrontarán presiones por fama súbita, advierte Nasa
- Endurecerán condiciones para subsidios a floricultores
- Grupo Aval y Éxito sellan alianza
- Santa Fe se queda sin el patrocinio de Bavaria

¿Quieres más noticias? - [Autofacil.com](http://autofacil.com)

Uniagraria
Pregrados, posgrados y diplomados registro calificado. Financiación.
www.uniagraria.edu

La oportunidad que esperaba
Su portátil a un precio imperdible.
Compre su Dell desde \$739.000
www.dell.com.co

A Guayaquil desde USD\$306*
Volando por Copa Airlines Colombia
Ida y Regreso. ¡Reserve online!
www.copaair.com

Aprende inglés divirtiéndote en OG
Que la falta de inglés no sea la barrera de tus sueños. Infórmate!
www.ogcenter.com

COMENTARIOS

COMENTE ESTE ARTICULO

INICIO | EDICIÓN IMPRESA ▼ | ACTUALIDAD ▼ | NEGOCIOS ▼ | ADMINISTRACIÓN ▼ | INVERSIONISTAS ▼ | FINANZAS PERSONALES ▼ | OPINIÓN ▼ | PARTICIPACIÓN ▼

NUESTRAS PUBLICACIONES

Semana.com | SoHo.com.co | Dinero.com | JetSet.com.co | Finanzas Personales Dinero

FUCSIA.com | BLOI.com.co | ARCADIA.com | Semana.com | Economiastonia.com | SUCRE.com

DINERO.COM COPYRIGHT©2010 PUBLICACIONES SEMANAS.A
Todos las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANAS.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.
EL FOMOSUO DE USUO PABLE CON NOSOTROS



NOTICIAS Granada

HEMEROTECA

EN ESTA WEB

PORTADA

GRANADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

PARTICIPACIÓN

CULTURA

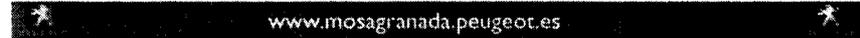
OPINIÓN

OCIO Y SERVICIOS

Granada Provincia Entrevistas Empresas

EN DIRECTO

Sigue en vivo el rescate de los mineros



laopiniondegranada.es > Granada

Reconocimiento

El Colegio de Abogados, distinguido por el Ayuntamiento

El consistorio ha querido reconocer la trayectoria de una institución que representa a más de tres mil abogados en la provincia

16:03 VOTE ESTA NOTICIA

Me gusta

REDACCIÓN El Colegio de Abogados de Granada ha recibido este miércoles la Enseña de la Ciudad de manos del alcalde de Granada, José Torres Hurtado, en un acto en el que el Consistorio ha querido mostrar su reconocimiento a la trayectoria de esta centenaria Corporación que representa a más de tres mil abogados de la provincia. El decano, José María Rosales de Angulo, ha destacado la "impresionante vinculación" del Colegio de Abogados con la ciudad, recordando distintas anécdotas históricas de colaboración entre ambas instituciones. El alcalde, José Torres Hurtado, se ha mostrado "satisfecho por las entrañables e inmejorables relaciones que mantienen" el Colegio y el Ayuntamiento y ha resaltado el hecho de que la abogacía granadina "sea un colectivo muy fuerte e influyente y del que todos los granadinos nos sentimos muy orgullosos". La Enseña de la Ciudad ha quedado definitivamente instalada en el Salón de Plenos del Colegio de Abogados.



El alcalde hace entrega de la enseña de la ciudad a un representante del Colegio de Abogados de Granada.

La entrega de la Enseña se ha celebrado en el marco de los actos institucionales programados por el Colegio de Abogados para celebrar la festividad de su Patrona, Santa Teresa. Este miércoles también se ha celebrado la recepción a los ex miembros de la Junta de Gobierno, donde José María Rosales de Angulo ha repasado las novedades del último año y los retos de futuro que se mantienen en el horizonte colegial. Posteriormente se ha presentado a la sociedad la Fundación de la Abogacía Granadina, una institución entre cuyos fines destacan "la promoción y defensa de los derechos humanos; la promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos; la investigación, fomento y promoción de la cultura; el fomento de la solidaridad, humanismo y tolerancia; la investigación histórica y la promoción de la salud y el deporte".

Al finalizar, el Coro del Colegio de Abogados ha realizado una actuación para los invitados, que posteriormente se han trasladado al Parque de las Ciencias de Granada para celebrar una recepción a las autoridades judiciales y representantes de los Colegios profesionales de la provincial.

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 DoromeroAbogados.com y AbogadosPenal

Abogados Accidentes

Sólo cobramos si usted cobra. Consulta gratuita.Cataluña. www.lagoabogados.es

Abogados Familia/Herencia

Especialistas en Familia en Madrid Acuerdo prematrimonial 911819733 www.utiadefamilia.es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA

IMPRIMIR PÁGINA

AUMENTAR TEXTO

REDUCIR TEXTO

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Centro de Diagnóstico
www.centrodiagnostico.com
902 27 28 28 - 958 80 88 20

Fiestas en Granada
Envía tu fiesta en Granada. Consulta el calendario o el mapa y encuentra todas las fiestas en la provincia.

CAJA GRANADA
Cultura, Deporte, Música, Educación, Juventud, Empleo, Bienestar Social, Igualdad, Accesibilidad, Voluntariado, Medio Ambiente, Fomento Económico

LA GROTTA Entrada Libre

de **Laopiniondegranada.es** en Facebook
Me gusta
A 245 personas les gusta Laopiniondegranada.es
Juan Diego, Índole, Guadalfu, Kulu, Jose Luis
Plug-in social de Facebook

PULVASALUD: relación de fuerza

El cardoní que va confessar haver matat la mare s'enfronta a 21 anys de presó

▶ El fiscal descarta que el processat tingui cap trastorn mental que li pugui atenuar la pena

JOSEP SALLENT | CARDONA

■ El veí de Cardona que fa un any i mig va confessar haver disparat un tret mortal a la seva mare, de 86 anys, mentre dormia, s'enfronta a 21 anys de presó pels delictes d'assassinat i de tinença d'armes. És la pena sol·licitada pel fiscal, que descarta que l'acusat pateixi cap trastorn mental que li serveixi per atenuar la seva responsabilitat criminal. L'home, Joan S. S., de 52 anys, serà jutjat dijous vinent al Audiència de Barcelona.

Els fets van tenir lloc la nit del 16 d'abril del 2009, al domicili que compartien l'home i la víctima, Ramona Subirà Stiges, de 86 anys, a la plaça de Santa Eulàlia. Quan la dona ja s'havia adormit, el cardoní va entrar a la seva habitació amb una pistola, que la família guardava de la guerra civil. Segons l'escrit de conclusions de la fiscalia, va disparar un tret a l'alçada de l'ull de la víctima i, seguidament, va netejar l'arma per amagar empremtes. Quan es va adonar, però, que la dona encara respirava, va telefonar al seu germà i li va explicar els fets. La Policia Local va detenir-lo al mateix pis, on va confessar la seva autoria. La víctima va morir

Baralles freqüents entre fill i víctima

■ Les discussions entre l'acusat i la seva mare eren habituals, segons explica la fiscalia en el seu escrit de conclusions provisionals. I és que l'home no assumia que la seva mare li retragués actituds fútils de la seva vida quotidiana. Això, segons el fiscal, exasperava profundament l'acusat, sobretot des que va morir el seu pare i ell va passar a fer-se càrrec de la seva mare, si bé la dona, malgrat patir una malaltia, tenia mobilitat i caminava amb l'ajuda d'un bastó. El fet que Joan S. S. fos consumidor de begudes alcohòliques i, esporàdicament, d'estupeficients comportava que la convivència amb la seva progenitora fos poc suportable.

poques hores després a l'hospital de Sant Joan de Déu de Manresa.

Malgrat que, en el moment de la detenció, fonts de la investigació van apuntar que l'acusat tenia algun tipus de trastorn mental, la fiscalia no fa cap referència d'aquest



Pis on van tenir lloc els fets, a la plaça de Santa Eulàlia de Cardona

El fill va decidir cometre el crim mentre prenia cervesa al bar, després d'una discussió amb la mare, segons el fiscal

fet en el seu escrit acusatori. El fiscal conclou que el cardoní va decidir cometre el crim unes quantes hores abans, ofuscant per una discussió que havia tingut aquell mateix dia amb la seva mare. De fet, les baralles amb ella eren cons-

tants. Així, durant la tarda del 16 d'abril, segons la fiscalia, l'home va beure cerveses en diferents bars de Cardona, mentre anava forjant la idea. Segons el fiscal, era també un consumidor esporàdic d'estupeficients. Per tot plegat, el considera autor d'un delictes d'assassinat amb l'agreujant de parentiu i sense cap atenuant, per la qual cosa li demana 18 anys de presó (el codi penal preveu penes d'entre 15 i 20 anys). També li demana tres anys més per tinença d'armes.

El sindicat dels Mossos agraeix que s'hagi resolt a Manresa la falta de cobertura

J. S. | MANRESA

■ El sindicat dels Mossos d'Esquadra (SME-CCOO), en un comunicat, va voler «agrair» ahir al departament d'Interior que «per fi, s'hagi decidit a resoldre» la falta de cobertura que patien les emissores internes de les patrulles en diferents punts del Bages.

El sindicat feia prop d'un any que denunciava reiteradament els problemes que tenien els policies per comunicar-se entre ells, en punts com els jutjats de Manresa o la mateixa comissaria. També havia denunciat una apagada total de les comunicacions en dies com la vigília de la Diada de Catalunya (quan se celebraven diferents actes) i la jornada de la vaga. «Quan els agents es van jugar el físic».

Finalment, tal com va publicar ahir aquest diari, Interior va estrenar dijous una nova estació base a Manresa per posar fi als problemes. En el comunicat d'ahir, el sindicat va demanar al departament que, a partir d'ara, «acceleri les seves gestions, ja que costa entendre que hagin trigat gairebé un any a resoldre un tema que feia temps que denunciàvem».

Llibertat amb càrrecs per a l'acusat de violar l'exparella i d'abandonar-la a Callús

J. S. | MANRESA

■ El jutjat d'instrucció número 3 de Manresa ha deixat en llibertat amb càrrecs l'home detingut pels Mossos d'Esquadra acusat d'haver agredit sexualment la seva exparella sentimental i d'haver-la abandonat a Callús, divendres de la setmana passada a la matinada.

De totes maneres, segons fonts properes del cas, és molt probable que, en els propers dies, la magistrada torni a citar a declarar el detingut, a causa de l'aparició de noves proves. Aquests nous indicis han de servir per aclarir si realment va existir una violació o si,

en cas contrari, la relació sexual va ser consentida. Després d'aquesta nova compareixença de l'acusat, que està imputat per un delictes d'agressió sexual, la magistrada decidirà si el manté en llibertat o si l'envia a presó provisional.

Els fets van tenir lloc l'1 d'octubre a la matinada, quan l'acusat va esperar que la dona sortís de la feina, a Manresa, i la va abordar. Aleshores, segons la versió de la víctima, la va tancar en un cotxe i la va obligar a mantenir relacions sexuals per la força. Després de consumir la violació, l'home la va abandonar al centre urbà de Ca-



Lloc on va ser abandonada la víctima, al nucli urbà de Callús

llús, a la cantonada entre la carretera de Cardona i el carrer Reverend Puigbó (el de l'església).

Dos callussencs la van localitzar a 2/4 de 7 del matí, estirada a la vorera, en estat semiinconscient. La

dona va ser atesa per una ambulància al mateix indret i després va ser traslladada a l'hospital de Sant Joan de Déu, on va ser donada d'alta després de ser visitada per un ginecòleg i un psiquiatre.

Uns desconeguts incendien dos contenidors en un carrer de Berga

J. S. | BERGA

■ Els Bombers de la Generalitat van apagar ahir dos contenidors incendiats al carrer de l'Espunyola de Berga, en dos moments diferents del dia. La Policia Local va confirmar que els focs van ser intencionats, sense que de moment es conegui la identitat dels autors dels fets. El primer incendi es va declarar poc després de les 2 del migdia i va fer treballar tres dotacions dels Bombers. A 1/4 de 6 de la tarda, es va cremar un altre contenidor, a la cruïlla del carrer Pío Baroja. L'incendi va ser apagat per dues dotacions de Bombers.

Passeig Pere III, 30 1r A.
08242 Manresa

nevus

93 875 33 40
WWW.NEVUS.EU

SALUT PER LA TEVA PELL

SOM ESPECIALISTES EN:

- Dermatologia general i pediàtrica
- Venereologia (malalties de transmissió sexual)
- Mapa corporal de pigues (diagnòstic precoç del càncer de pell)
- Dermotètica i dermocosmètica

Els col·legis d'advocats catalans es reuneixen a Sant Benet

J. S. | SANT FRUITÓS DE BAGES

■ El complex de Món Sant Benet va acollir ahir una reunió de treball dels catorze col·legis d'advocats de Catalunya. En la trobada, van parlar sobre el torn d'ofici dels lletrats per encarar el futur de l'assistència jurídica gratuïta, és a dir, del servei públic adreçat a les persones que no disposen de recursos necessaris per sufragar el cost d'advocats. Així, en la reunió es va parlar de

l'accés al torn d'ofici per part dels advocats, de la formació continuada dels lletrats que presten el servei i dels serveis d'orientació jurídica i mediació dels col·legis.

La taula era presidida pel coordinador del torn d'ofici del Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya, Miquel Puiggali; i els degans de Sant Feliu, Lleida i Manresa, Miquel Rodríguez, Antoni Riba i Abel Pié, respectivament.

ACN | CASTELLOJ

■ Els accidents de trànsit són la primera causa de mort no natural entre els joves de 18 a 24 anys i la majoria són a causa de l'alcohol, les drogues o la conducció temerària. És per això que l'Autoescola Magi de Vilafranca i el Circuit Escola de Castellolí van organitzar el primer curs de conducció segura, dirigit als alumnes que estan en procés d'obtenció del permís de

conduir. L'objectiu és sensibilitzar els conductors novells i donar a conèixer la part pràctica dels sistemes de seguretat que incorporen la majoria dels cotxes per aprendre a reaccionar davant de qualsevol situació d'emergència. En alguns països com Suïssa és obligatori fer aquests cursos per obtenir el carnet de conduir. Per als participants, aquesta ha estat una «bona experiència», segons van afirmar.